



Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL				
Responsable del proceso	Oficina Asesora de Planeación				
Nombre del proyecto de regulación	"Por medio de la cual se modifica la Resolución 2540 del 17 de agosto de 2017 y se deroga la Resolución 0896 del 22 de abril de 2019, en relación con la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento a la Sentencia T-622 de 2016 y su Mesa Técnica".				
Objetivo del proyecto de regulación	Regular la conformación de la mesa técnica seguimiento a la sentencia T-622 de 2016				
Fecha de publicación del informe	9/9/2022				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días				
Fecha de inicio	7/24/2022				
Fecha de finalización	9/8/2022				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/normativa/proyectos-actos-				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	observaciones@prosperidadsocial.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				%
Número total de comentarios recibidos	0				%
Número de comentarios aceptados					%
Número de comentarios no aceptadas					%
Número total de artículos del proyecto	3				
Número total de artículos del proyecto con comentarios					%
Número total de artículos del proyecto modificados					%
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad

Nota: No se recibieron observaciones durante el término de publicación del proyecto normativo

LUCY EDREY ACEVEDO MENESES
Jefe Oficina Asesora Jurídica